



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 DIC. 1987

Expte. N° 17.096/87

VISTO:

Este expediente relacionado con la entrega de trescientos // australes (A 300,00) al señor Aníbal H. Aparicio, docente de la Universidad, según la orden de pago N° 1329/87 del 29 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe le fue otorgado en concepto de ayuda económica para participar en representación de esta casa de estudios en el "Primer torneo abierto internacional de ajedrez" realizado en la ciudad de Buenos Aires entre el 31 de Octubre y el 10 de Noviembre de 1987, organizado por la Escuela de Ajedrez del Banco de Crédito Argentino;

Que se ha recibido la correspondiente rendición de cuenta, / habiéndose producido un gasto por igual cantidad que la entregada;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado por el señor Aníbal H. APARICIO, / docente de la Universidad, por trescientos australes (A 300,00), con motivo de su participación en el PRIMER TORNEO ABIERTO INTERNACIONAL DE AJEDREZ, / llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires, desde el 31 de Octubre al 10 de Noviembre del año en curso.

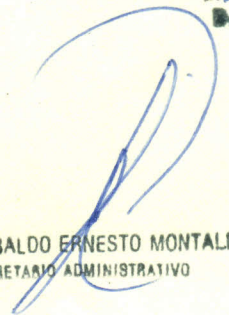
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el presente gasto fue imputado en la / partida 31. 3150. 601: PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE del presupuesto por el ejercicio 1987 - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


G.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 701-87